

CÓDIGO CIVIL DE VENEZUELA, ARTÍCULOS 141-164. CARACAS: FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS, 2013

Circunscrito a la temática sobre el régimen patrimonial del matrimonio (capitulaciones matrimoniales, determinación de los bienes propios, bienes comunes de los cónyuges, administración y liquidación de los bienes de la comunidad de gananciales), acaba de entrar en circulación la tercera edición del volumen correspondiente al articulado 141-164 de la obra Código Civil de Venezuela.

Esta obra, producto del trabajo liderado por la profesora Lourdes Wills, de la Sección de Derecho Civil del Instituto de Derecho Privado, entidad responsable de la obra Código Civil Anotado y Concordado en la cual se inscribe el tomo en referencia, se ha enriquecido con los novedosos aportes de la jurisprudencia y la doctrina asociada a esta temática, lo que ha permitido consolidar los criterios tradicionalmente existentes en relación a la institución matrimonial e incorporar nuevas formas de interpretar las disposiciones vigentes.

El Código Civil de Venezuela, Artículos 141-164, trata una materia de altísima incidencia entre los asuntos que se ventilan constantemente en nuestros tribunales; de allí que, el volumen que se presenta a consideración del público constituye una importante guía para el universo de abogados que día a día se desenvuelven en los tribunales en el área del Derecho Privado, y más específicamente en Derecho de Familia, quienes deben tramitar numerosos asuntos relativos a la materia contenida en estos artículos, fundamentalmente en procesos de partición y liquidación de la comunidad de bienes de los cónyuges.

Este volumen de la obra Código Civil Anotado y Concordado representa una valiosa contribución en orden al mejoramiento progresivo de la defensa de los derechos patrimoniales de los particulares involucrados en los procesos judiciales sobre las materias tratadas, así como, en los procedimientos extrajudiciales que puedan cumplirse para llegar a la realización de convenios o arreglos amigables sobre los mismos.

En atención a sus normas de elaboración, la obra contempla el análisis de cada uno de los artículos mencionados, en los cuales se hace referencia a sus antecedentes legales, fuentes probables, discusión en las Comisiones

Codificadoras y en el Parlamento Nacional, así como a la doctrina y la jurisprudencia nacionales. Culmina con una exposición de la concordancia del artículo analizado con otras disposiciones constitucionales o legales. Por último, incluye un índice de voces con el propósito de facilitar la consulta. En la elaboración de este volumen del Código se contó con el apoyo de la abogada Luz Fajardo y el bachiller Julio César Celis.

PÉREZ PACHECO, YARITZA: LA JURISDICCIÓN EN EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. CARACAS: FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS, 2013

Agotada la primera edición de la obra *La Jurisdicción en el Derecho Internacional Privado*, publicada en el 2008, en diciembre de 2013 aparece la segunda edición, corregida y actualizada, con la incorporación de las decisiones más relevantes en la materia pronunciadas por el Tribunal Supremo de Justicia y la legislación venezolana.

Esta obra se ha constituido en un referente de obligatoria consulta, en materia de Derecho procesal civil venezolano. Se encuentra dividida en cinco capítulos: En el primero, se delimita el concepto de jurisdicción diferenciándolo de otras nociones con las cuales tiene relación: competencia territorial interna, jurisdicción indirecta y derecho aplicable. En el segundo capítulo, se comentan las bases de la reglamentación de la jurisdicción, tomando en cuenta sus principios rectores y las técnicas legislativas utilizadas por los ordenamientos jurídicos internos. En el tercer capítulo, se desarrollan los problemas en torno a la determinación de la jurisdicción. En el cuarto capítulo, se sistematizan a la luz del sistema venezolano, los criterios atributivos de jurisdicción y la relación existente entre ellos. En el quinto y último capítulo, se desarrollan las excepciones a la jurisdicción estatal: inmunidad de jurisdicción, acuerdos de las partes (acuerdos de elección de foro y arbitraje), cosa juzgada, litispendencia y conexidad internacional y *forum non conveniens*. Por último, se abordan los problemas referentes al tratamiento procesal de la jurisdicción, esto es, falta de jurisdicción del juez venezolano frente al juez extranjero y los mecanismos de revisión de las decisiones judiciales sobre jurisdicción.

La demanda de estudiantes de pregrado como de postgrado, en las distintas cátedras de Derecho Internacional Privado, en las universidades públicas y privadas, a nivel nacional, ha permitido que esta segunda edición se ponga a disposición del público.